

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE ENERO DEL 2022
(VALORES EN RDS)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	TOTAL
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	438,600,260.00	438,600,260.00	24,653,389.86	24,653,389.86
2.1.1 - REMUNERACIONES	344,800,260.00	344,800,260.00	20,769,902.94	20,769,902.94
2.1.2 - SOBRESUELDOS	11,500,000.00	11,500,000.00	768,626.40	768,626.40
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	38,300,000.00	38,300,000.00	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	44,000,000.00	44,000,000.00	3,114,860.52	3,114,860.52
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	84,631,268.00	84,631,268.00	3,448,059.96	3,448,059.96
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	15,176,268.00	15,176,268.00	649,755.82	649,755.82
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	25,000,000.00	25,000,000.00	2,194,500.00	2,194,500.00
2.2.3 - VIÁTICOS	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,510,000.00	1,510,000.00	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,300,000.00	1,300,000.00	-	-
2.2.6 - SEGUROS	6,800,000.00	6,800,000.00	478,971.00	478,971.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,800,000.00	4,800,000.00	18,633.14	18,633.14
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	11,545,000.00	11,545,000.00	106,200.00	106,200.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	17,000,000.00	17,000,000.00	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,009,800.00	23,009,800.00	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	500,000.00	500,000.00	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,145,000.00	2,145,000.00	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	50,000.00	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	820,000.00	820,000.00	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	435,000.00	435,000.00	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,059,800.00	9,059,800.00	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	8,800,000.00	8,800,000.00	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,800,000.00	2,800,000.00	359,708.11	359,708.11
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,800,000.00	1,800,000.00	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,000,000.00	1,000,000.00	359,708.11	359,708.11
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,050,000.00	18,050,000.00	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000,000.00	8,000,000.00	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00	350,000.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	400,000.00	400,000.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,300,000.00	2,300,000.00	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	500,000.00	500,000.00	-	-
2.7 - OBRAS	15,000,000.00	15,000,000.00	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	15,000,000.00	15,000,000.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE ENERO DEL 2022
 (VALORES EN RDS)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	TOTAL
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
Total Gastos	582,091,328.00	582,091,328.00	28,461,157.93	28,461,157.93
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	582,091,328.00	582,091,328.00	28,461,157.93	28,461,157.93

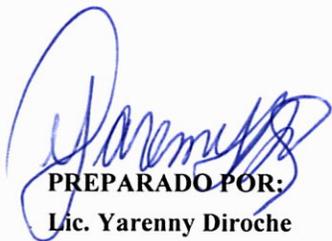
Notas:

- Gasto devengado.
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
- Fecha de imputación: último día del mes analizado
- Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se Refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios


PREPARADO POR:

Lic. Yarenyy Diroche
Contadora





REVISADO POR:
Lic. Sarah de la Rosa
Enc. Departamento Financiero